

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE INGENIEROS AGRONOMOS AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 28 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Ingenieros Agrónomos al Servicio del Ministerio de Hacienda», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos al Servicio del Ministerio de Hacienda, siendo los firmantes del acta de constitución don José Ricardo Abad Botella, don Santos Hebrero Méndez, don Fernando Hidalgo Maynar y don Eleuterio Ricardo Melcón López.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE LA UNION SINDICAL OBRERA (FTCT-USO)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 28 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Trabajadores de Correos y Telégrafos de la Unión Sindical Obrera (FTCT-USO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, estará integrada por todas las Asociaciones profesionales de funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo de Correos y Telégrafos de la Unión Sindical Obrera, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Rubio Rubio, don Francisco Guerra Romero, don Claudio González Caridad y don Juan Dionisio Rodríguez.

UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION DE ASTURIAS DE LA UNION SINDICAL OBRERA (USO)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 28 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Sindical de Trabajadores de la Administración de Asturias de la Unión Sindical Obrera (USO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Asturias, funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución doña Emilia Carreño Díaz, don Carlos Fernández Rivaya y doña Cristina Balbín Meana.

ASOCIACION DEL CUERPO DE DELINEANTES DEL INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los

efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 28 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación del Cuerpo de Delineantes del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; funcionarios de carrera del Cuerpo de Delineantes del Ministerio de Agricultura-Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Bayón Viñuela, don Pedro Conde del Amo, don Luis F. Martínez Fernández, don José María Martín Caveró, don Alejandro González Tabanera, don Enrique Hernando Cienfuegos y otros.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LAS PALMAS

Don Luis A. Pazos García, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente incoado por pérdida del título de Motorista Naval de segunda clase de don Francisco Cáceres Gómez,

Hago saber: Que en el expresado expediente, y por orden del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor alguno el citado documento, incurrindo en responsabilidad quien lo hallare y no hiciere entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 1978.—El Teniente Coronel Instructor, Luis A. Pazos García.—2.987-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de febrero de 1978 por el buque «Faneca», de la cuarta lista de la matrícula de Santander, de 220 T.R.B., folio 2.184, al «Conchita Artaza», de la segunda lista de San Sebastián, folio 158, de 446,50 T.R.B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 15 de febrero de 1978. El Juez, Dario Romani.—2.900-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números de entrada y 24.721 de registro, correspondiente al 1 de septiembre de 1973, constituido por el Banco de Santander, en garantía de «Construcciones e Instalaciones Deportivas, S. A.» (CONDISA), en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 96.000 pesetas (referencia 171/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Administrador.—1.844-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de la señora R. Fronkier, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de «Re-nault-8», matrícula 67-64-FK, se instruye en esta Aduana el expediente, por faltas reglamentarias a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, número 55/1977, pudiendo la interesada, o quien la represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 20 de febrero de 1978.—El Administrador.—2.815-E.

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Tesorería

Relación de los depósitos necesarios sin interés metálico, sujetos a la prescripción, en virtud del artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos:

La presente relación sacada del Registro de la Caja General de Depósitos, y a efectos de su publicación, como trámite previo a la prescripción, se remite al «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, al objeto de computar un plazo de treinta días hábiles, a partir de su publicación en los mismos, dentro del cual, la autoridad a cuya disposición se constituyeron los depósitos, deberán comunicar a esta Delegación de Hacienda la situación del correspondiente depósito, haciendo constar en otro caso el que ya ha cesado la responsabilidad y la fecha en que ésta terminó.

Transcurrido el citado plazo sin recibir comunicación alguna, serán declarados prescritos y aplicados al Tesoro.

Albacete, 21 de febrero de 1978.—El Jefe del Negociado.—V.º B.º, P. S., el Tesorero de Hacienda.—2.880-E.

Relación que se cita

Fecha	Números		Interesado	Autoridad a cuya disposición se constituyó	Importe
	Entrada	Registro			
5-2-1957	23	7.470	Matarredona y Hermanos, S. A. ...	Administración de Rentas Públicas.	2.500,00
10-1-1957	50	7.493	Angel Escandell Romero	Ingeniero-Jefe de Obras Públicas.	2.000,00
17-1-1957	77	7.517	José Gramaje Reig	El mismo	1.000,00
19-1-1957	80	7.520	Rafael Mira e Hijos, S. R. C.	El mismo	2.000,00
11-2-1957	127	7.559	Juan Beltrán Ferrer	Juzgado de Instrucción de Albacete.	1.000,00
6-3-1957	195	7.613	Fontecha y Cano, S. A.	Delegación de Industria	9.617,00
9-3-1957	202	7.619	Secretario Juzgado Instrucción AB.	Juzgado de Instrucción de Albacete.	1.000,00
12-3-1957	208	7.623	Trinidad Cantos Romero	Sala de lo Civil Audiencia de Albacete	1.500,00
22-3-1957	235	7.638	Daniel Morote Alcaraz	Gobierno Civil de Albacete	500,00
30-3-1957	247	7.644	Secretario Juzgado 1.ª Instancia La Roda	Juzgado de 1.ª Instancia de La Roda	755,54
2-4-1957	250	7.645	Joaquín Atienza	Ingeniero-Jefe de Obras Públicas.	2.000,00
11-4-1957	274	7.663	Federico Poveda Garvi	Sala de lo Civil Audiencia de Albacete	750,00
10-5-1957	327	7.698	Jesús Humanés López	El mismo	934,80
22-5-1957	342	7.708	Gregorio Cuerda Sánchez	Inspector general 6.ª Región Forestal	3.264,00
22-5-1957	343	7.709	Antonio Sánchez Sánchez	El mismo	5.581,10
11-6-1957	377	7.737	Secretario del Juzgado 1.ª Instancia AB	Juzgado de 1.ª Instancia de Albacete	3.000,00
26-6-1957	397	7.744	Clotilde Máñez Martínez	Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera	4.500,00
27-6-1957	399	7.746	Encarnación Rodríguez Martínez ...	El mismo	15.200,00
28-6-1957	402	7.747	Secretario Juzgado Instrucción AB.	Juzgado de Instrucción de Albacete.	1.500,00
1-7-1957	405	7.748	Jesús Rodríguez Lozano	Distrito Forestal de Albacete	836,00
29-7-1957	447	7.772	Fermin López López	Dirección General de Correos	2.199,90
31-8-1957	506	7.811	Angeles Polo Montano	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	900,00
2-9-1957	509	7.812	Joaquín Oriente Murcia	Jefatura Agronómica de Albacete.	3.400,00
2-9-1957	510	7.813	Mateo Flores Villaverde	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	5.830,00
17-9-1957	542	7.833	Secretario Juzgado Instrucción AB.	Juzgado de Instrucción de Albacete.	1.961,25
30-9-1957	567	7.849	José Joaquín Quijano Coronado ...	Ingeniero-Jefe Distrito Forestal ...	600,00
7-10-1957	577	7.856	Gerardo García Durán	El mismo	1.300,00
26-10-1957	613	7.882	José García Nohales	Ingeniero-Jefe Obras Públicas Albacete	1.000,00
6-11-1957	634	7.892	Hijos de Manuel Izquierdo, S. L.	Administrador de Rentas Públicas.	2.500,00
8-11-1957	639	7.894	Francisco Quintanilla Iniesta	El mismo	2.500,00
9-11-1957	646	7.899	Viuda Clodoaldo R. y Cía., S. L. ...	El mismo	2.500,00
12-11-1957	654	7.903	Martín López Martínez	El mismo	2.500,00
15-11-1957	659	7.907	Andrés González Pérez	El mismo	2.500,00
18-11-1957	668	7.913	Garrido Hermanos	Ingeniero-Jefe de Obras Públicas ...	1.000,00
26-11-1957	695	7.936	Representante de Tabacalera, S. A.	Juzgado de 1.ª Instancia de La Roda	677,00
3-12-1957	711	7.946	Secretario del Juzgado de Instrucción AB	Juzgado de Instrucción de Albacete.	1.000,00
3-12-1957	712	7.947	Ramón Rodríguez García	Jefatura de Transportes Terrestres de Albacete	1.000,00
3-12-1957	713	7.948	Rosillo Hijo	Administrador de Rentas Públicas.	2.500,00
10-12-1957	745	7.976	Vicente Ruiz Gil	Gobierno Civil de Albacete	500,00
11-12-1957	747	7.978	María Francisca Brotones Gómez.	Ingeniero-Jefe de Obras Públicas ...	1.000,00
12-12-1957	750	7.980	Jesús Vico Olivares	Delegación de Trabajo de Castellón de la Plana	600,00
16-12-1957	763	7.984	Buenaventura Pérez González	Ingeniero-Jefe de Obras Públicas ...	1.896,00
26-12-1957	787	7.998	Esteban Sicilia Perea	Dirección General de Ferrocarriles.	1.400,00
27-12-1957	794	8.003	Rosario Fernández Fernández	Jefatura Agronómica de Albacete.	500,00
			Total		101.202,59

ALMERIA

Se hace público que en esta Delegación de Hacienda se sigue expediente, a instancias de doña Natividad Bonilla Serrano, para la cancelación de las fianzas que constituyó don Diego Bonilla Calatrava para responder del cargo de Habilitado de Clases Pasivas que ejerció en esta capital, y en el que cesó por fallecimiento con fecha 24 de octubre de 1974.

Lo que se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de Reglamento del Ejercicio de la Profesión de Habilitados de Clases Pasivas del Estado, de 12 de diciembre de 1958, para que quienes hubiesen sido poderdantes del señor Bonilla Calatrava puedan interponer las reclamaciones que estimen procedentes, dentro del plazo de tres meses, con-

tado desde el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 20 de febrero de 1978.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—2.956-E.

BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número de entrada 525 y número 23.026 de registro, por un importe de sesenta y tres mil doscientas (63.200) pesetas, constituido, el día 3 de marzo de 1967, por don Lorenzo Ordinas Busquets, garantizado el mismo para adjudicación de explotación y servicios del bar-restaurante del aeropuerto de Gerona, y a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica de Organismos Autónomos de Aeropuertos; se hace público dicho

extravío y, de no ser presentado dentro de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 19 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—4.437-D.

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 20.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 2 de noviembre de 1967, con los números 5.736 de entrada y 2.158 de registro, del depósito necesario, en valores, sin desplazamiento de títulos, de la propiedad de Banco Zaragozano, en garantía de «Financiera Mecánico Eléctrica, Sociedad

Anónima» (FIMESA), de Madrid, como fianza de servicio de riegos para garantizar al Ayuntamiento de Vich el suministro de un coche de riego «Fimesa B-131», a disposición del excelentísimo Ayuntamiento de Vich; se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 9 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.724-C.

Tribunales de Contrabando

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Montes Neiro, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de marzo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 23 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.149-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Agustín Martín Cuenca, con último domicilio conocido en Madrid, Lomas de Bañaderos, 3, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 15 de febrero de 1978, al conocer del expediente número 319/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los apartados 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la tenencia y reventa ilícita de hachís, valorado en 9.500 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Eulogia Cobos Rodríguez y Agustín Martín Cuenca.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: en cuanto a Agustín Martín, la atenuante tercera, artículo 17, por la cuantía, y a Cobos, la atenuante referida y la agravante octava, artículo 18, por reincidente.

4.º Imponer la multa siguiente:

	Base Pesetas	Tipo Porcentaje	Sanción Pesetas
Eulogia Cobos	4.750	267	12.682
Agustín Martín	4.750	200	9.500
Total			22.182

5.º Decretar el comiso de la mercancía intervenida en aplicación del artículo 27.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de esta notificación; significando que la interposición del recurso

no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 500 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.876-E.

Localidad: Lugo, carretera de La Coaña, kilómetro 515,400.
Capital: 8.343.165 pesetas.
Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar las alegaciones oportunas, en escrito por triplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Jefatura, ronda General Primo de Rivera, 40, 3.º, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 10 de febrero de 1978.—El Jefe provincial, J. M. Trujillo.—504-B.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General de Consumidores

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Comercial Cuadrado» en el expediente 149/77-B/3 de la Dirección General de Consumidores por venta de aguarrás adulterado

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Consumidores con fecha 22 de septiembre de 1977, en el expediente número 24-415/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de León, correspondiente al número 149/77-B/3 del Registro General ha sido sancionada con multa de cincuenta y cinco mil (55.000) pesetas la Entidad «Comercial Cuadrado», radicada en La Bañeza (León), con domicilio en calle Subida de Santa María, sin número, por venta de aguarrás adulterado.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Director general, P. D. (ilegible).

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Panificadora San José, S. L.», con fecha 22 de septiembre de 1977, en el expediente número 159/77-B/2 de la Dirección General de Consumidores, por venta ilegal de pan a establecimiento no autorizado y con falta de peso

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Consumidores con fecha 22 de septiembre de 1977, en el expediente número 159/77-B/2 del Registro General, correspondiente al 1049/1977 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Alava, ha sido sancionada con multa de cuatrocientas ochenta mil (480.000) pesetas la razón social «Panificadora San José, S. L.», con domicilio en Vitoria, polígono «Urtiasolo», sin número, por venta ilegal de pan a establecimiento no autorizado y con falta de peso.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Director general, P. D. (ilegible).

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Envasados Sevilla, S. A.», en el expediente 125/77-B/3 de la Dirección General de Consumidores, por venta de aceite de semillas a granel y venta de aceite de girasol a granel y adulterado

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Consumidores, con fecha 27 de septiembre de 1977, en el expediente número 125/77-B/3 del Registro General, correspondiente a los números 41.848/1976 y 41.818/1977 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla, ha sido sancionada con multa de cien mil (100.000) pesetas la Entidad «Envasados Sevilla, S. A.», radicada en Sevilla, con domicilio en la calle Afán de Rivera, número 222, por venta de aceite de semillas a granel y venta de aceite de girasol a granel y adulterado.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Director general, P. D. (ilegible).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LUGO

Jefatura Provincial de I. C. A.

Peticionario: «Maderas Villamor, Sociedad Limitada».

Objeto de la petición: Instalación de una industria de aserrio de maderas.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Viñedos Españoles, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 243.333 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.216.668 al 1.460.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 10 de mayo de 1976, títulos que han sido emitido y puestos en circulación por «Viñedos Españoles, S. A.», mediante escritura pública del 11 de junio de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de febrero de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.707-C.

Admisión de valores a la cotización oficial (Unión Cerrajera, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 351 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.862.233 al 1.862.583, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de mayo de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Cerrajera, S. A.», mediante escritura pública de 4 de octubre de 1977.

Los códigos y numeraciones que surtirán efecto a partir de esta admisión son:

Valor: «Unión Cerrajera, S. A.»
Códigos: B. E.: 18.123.001, del 1 al 1.587.907; 18.123.008, del 1.587.908 al 1.862.583.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Agentes y Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación y compensación (Decreto 1128/1974, de 25 de abril).

Bilbao, 8 de febrero de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.850-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de enero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Financiera Banloque, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 26 de noviembre de 1976: 14.202 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 200 pesetas nominales cada una, números 454.830 al 469.031, ambos inclusive. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—1.842-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por el «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de 18 de marzo de 1977:

6.211 acciones nominativas ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.903.707 al 2.909.917, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 17 del citado mes y año.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—2.030-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», en virtud de escritura pública de 28 de diciembre de 1976:

5.070.068 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.140.137 al 15.210.204, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1977.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—2.026-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Bonos de caja tercera emisión (1976)

A partir del día 27 de marzo de 1978 este Banco hará efectivo el cupón número tres de los bonos de caja, serie C, emitidos el 27 de septiembre de 1976, en la forma siguiente:

	Pesetas
Importe íntegro	45,00
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	6,75
Importe líquido	38,25

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra organización.

Valencia, 10 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—043-13.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Bonos de caja primera emisión (1973)

A partir del día 1 de abril de 1978, este Banco hará efectivo el cupón número 9 de los bonos de caja, serie A, emitidos el 22 de diciembre de 1973, en la forma siguiente:

	Pesetas
Importe íntegro	37,50
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	5,62
Importe líquido	31,88

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra organización

Valencia, 23 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Fidel García Guzmán.—679-13.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.

Habiéndose destruido los certificados de depósito que más adelante se detallan, extendidos a favor de los titulares que asimismo se relacionan, se hace público, advirtiendo que si en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio no hubiese reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicado de los mismos a los efectos legales, quedando el Banco exento de responsabilidad.

A nombre de don Francisco Torrens Vidal:

Certificados de depósito, serie A, número	Vencimiento	Importe — Pesetas
6.516	9-6-79	2.500.000
6.517	9-6-79	2.500.000
6.518	9-6-79	250.000
6.519	9-6-79	250.000
6.520	9-6-79	250.000
6.521	9-6-79	250.000
6.522	9-6-79	50.000
6.523	9-6-79	50.000
6.524	9-6-79	50.000
6.525	9-6-79	50.000
6.526	9-6-79	10.000
7.342	23-7-78	600.000

A nombre de don Juan Torrens Vidal:

Certificados de depósito, serie A, número	Vencimiento	Importe — Pesetas
6.527	9-6-79	2.500.000
6.528	9-6-79	2.500.000
6.529	9-6-79	250.000
6.530	9-6-79	250.000
6.531	9-6-79	250.000
6.532	9-6-79	250.000
6.533	9-6-79	50.000
6.534	9-6-79	50.000
6.535	9-6-79	50.000
6.536	9-6-79	50.000
6.537	9-6-79	10.000
7.361	1-8-78	245.000
7.413	30-8-78	500.000
7.414	30-8-78	510.000

A nombre de don José Torrens Vidal:

Certificados de depósito, serie A, número	Vencimiento	Importe — Pesetas
6.538	9-6-79	2.500.000
6.539	9-6-79	2.500.000
6.540	9-6-79	250.000

Certificados de depósito, serie A, número	Vencimiento	Importe — Pesetas
6.541	9-6-79	250.000
6.542	9-6-79	250.000
6.543	9-6-79	250.000
6.544	9-6-79	50.000
6.545	9-6-79	50.000
6.546	9-6-79	50.000
6.547	9-6-79	50.000
6.548	9-6-79	10.000
7.095	27-1-78	280.000
3.199	14-7-78	600.000

A nombre de doña Concepción Torrens Ribas:

Certificados de depósito, serie B, número	Vencimiento	Importe — Pesetas
7.185	19-2-79	340.000
15.285	27-6-78	400.000

Madrid, 27 de febrero de 1978.—1.890-C.

ROMAGOSA Y COMPAÑIA, S. A.
ROMAGOSA SERVICIO BOLIVIA, S. A.
ROMAGOSA SERVICIO PADILLA, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas universales de accionistas de «Romagosa y Compañía, S. A.», y de «Romagosa Servicio Bolivia, S. A.», y «Romagosa Servicio Padilla, S. A.», celebradas el día 23 de diciembre de 1977, han acordado la fusión de las tres Entidades mediante la absorción de «Romagosa Servicio Bolivia, Sociedad Anónima», y «Romagosa Servicio Padilla, S. A.», por la Entidad «Romagosa y Compañía, S. A.», y consiguiente disolución sin liquidación de las dos primeras. En virtud de estos acuerdos, el patrimonio de «Romagosa Servicio Bolivia, Sociedad Anónima», y el de «Romagosa Servicio Padilla, S. A.», será traspasado en bloque, a título universal, a la Entidad «Romagosa y Compañía, S. A.», que lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones y de todas las actividades de las dos Sociedades absorbidas.

Barcelona, 23 de diciembre de 1977.—«Romagosa y Compañía, S. A.»: El Secretario de la Junta, Alberto Romagosa Geis. «Romagosa Servicio Bolivia, S. A.» y «Romagosa Servicio Padilla, S. A.»: El Secretario de las Juntas, Juan Romagosa Casante.—1.797-C 2.ª 4-3-1978

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Babcock & Wilcox Española, S. A.», que tendrá lugar en el hotel Ercilla, calle de Ercilla, número 37, de la villa de Bilbao, para el próximo día 22 de marzo, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria. Y en el supuesto de no concurrir la mayoría del capital previsto para su constitución, para el siguiente día 31 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su sesión del día 23 de febrero pasado, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales del estado de suspensión de pagos para la Compañía.

2.º Ratificar o designar las personas que deban ostentar —con carácter indistinto y solidario— la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, para que prosigan hasta su terminación, en todos sus trámites, instancias y recursos, tanto ordinarios como extraordinarios, el expediente de suspensión de pagos, por sí o por medio de apoderados especiales, con plenos atributos para modificar las proposiciones de convenio formuladas y aceptar o rechazar las que formulen los acreedores, interviniendo en todas las cuestiones y diligencias que se susciten y desistir del expediente si lo consideran oportuno.

3.º Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia y voto: Según los Estatutos sociales, los accionistas que posean 100 o más acciones podrán asistir a la Junta general y tomar parte en sus deliberaciones con derecho a voz y voto.

Los accionistas que no posean 100 acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y podrá recaer su representación en cualquiera de ellos.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación, al menos, a aquel en que haya de celebrarse la misma (en primera convocatoria), hayan efectuado el depósito de sus acciones en cualquier Banco o Caja de Ahorros o presenten sus acciones, con la misma antelación, en el domicilio social (Alameda de Recalde, número 27, 4.º, Bilbao), momento en el que se les entregará la oportuna tarjeta de asistencia.

Los accionistas que, con arreglo a lo establecido en los tres párrafos anteriores, tengan derecho de asistencia a la Junta, podrán delegar su representación a favor de un accionista, no persona jurídica ni representante de ella, que tenga derecho de asistencia.

Cada 100 acciones dan derecho a un voto.

Bilbao, 23 de febrero de 1978.—El Vicepresidente del Consejo de Administración y Presidente en funciones, Gregorio Millán Barbany.—1.778-C.

FRANCISCO DIAZ, S. A.

CARIÑENA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Zaragoza, en la avenida del Tenor Fleita, número 10, tercero izquierda, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, el próximo día 25 de marzo, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Solicitar autorización de los accionistas para una posible venta de la parte del local correspondiente a la huerta.

3.º Ruegos y preguntas.

Cariñena, 21 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Díaz.—644-D.

VIVES, MOBILIARIO DE OFICINA, SOCIEDAD ANONIMA

TARRASA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 28 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el siguiente

te día, 29 de marzo, a la misma hora, en segunda, en el local social de la Compañía, sito en el polígono industrial de «Santa Margarita».—Les Fonts—, viales 3 y 5, de Tarrasa, para tratar del siguiente orden del día:

Extremo único: Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando la presentación de la solicitud de declaración de la Sociedad en estado legal de suspensión de pagos.

Tarrasa, 16 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Jiménez Molina.—552-D.

FITOCHIN, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 23 de diciembre de 1977 acordó por unanimidad absorber a la Sociedad Anónima «Hispagro», haciéndose cargo de su activo y pasivo.

Lo que se hace público por el presente, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente a tenor del artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Consejero Secretario, Antonio Quintana Díaz. 1.897-C. 1.ª 4-3-1978

HISPAGRO, S. A.

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 23 de diciembre de 1977 acordó por unanimidad ser absorbida por la «Sociedad Anónima Fitochin», la que con tal motivo se hará cargo de su activo y pasivo.

Lo que se hace público por el presente, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo, Manuel de Frías e Isasi.—1.898-C. 1.ª 4-3-1978

TEXTIL ALCOYANA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Santa Rita, 21, de Alcoy, el próximo día 30 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen para su aprobación si procede, de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1977.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramientos de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1978.

Alcoy, 21 de febrero de 1978.—El Presidente, Miguel Matarredona García.—620-D.

PAMOR, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en Madrid, el día 20 de junio de 1977, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y puesta en liquidación, y el nombramiento de liquidador de don José María Ramón de San Pedro.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—El Presidente, don José María Ramón de San Pedro.—1.873-C.

FEBO, S. A.

Convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Teniente Coronel Torrente, número 1, Villarreal de los Infantes (Castellón de la Plana), el próximo

día 30 de marzo de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 31 de marzo de 1978, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Proceder a la disolución de la Sociedad y apertura del período de liquidación de la misma.
- 2.º Nombramiento de liquidador.
- 3.º Facultar al Director-Gerente, si procediera, a fin de que eleve a escritura pública el acuerdo de disolución.
- 4.º Aprobación del acta.

Villarreal de los Infantes, 17 de febrero de 1978.—El Director-Gerente, Manuel Bonet Mezquita.—580-D.

CAJA HIPOTECARIA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad comanditaria por acciones
Cataluña número 1

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales de dicha Entidad «Caja Hipotecaria de Cataluña, S. A.», y el Síndico Presidente de «Caja Hipotecaria de Cataluña, Sociedad Anónima», Sociedad comanditaria por acciones número 1, convocan Junta de comandita de esta última que, con carácter general y ordinaria, tendrá lugar el próximo día 30 de marzo de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 31 del propio mes, a la misma hora, en segunda, en su domicilio de calle París, 118, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances de los ejercicios anteriores.
- 2.º Proponer al Órgano colectivo el reintegro de las acciones de comandita en su totalidad y acordar la devolución y la subsiguiente liquidación de la Sociedad en comandita.

Barcelona, febrero de 1978.—El Socio colectivo.—571-D.

CONDENSIA QUIMICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 28 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 29, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, con carácter universal, el día 12 de enero de 1978.
- 2.º Destitución, si procede, del Presidente del Consejo de Administración, así como de uno de los miembros integrantes de dicho Órgano.
- 3.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales, en el sentido de reducir a tres el número mínimo de componentes del Consejo de Administración.

Podrán asistir a dicha Junta todos los accionistas que cumplieren los trámites establecidos al efecto por la Ley de Sociedades Anónimas y por los propios Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de febrero de 1978.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Paolo Ara Pinto.—554-D.

INSTITUTO MEDICO CENTRAL ESPECIALIZADO, S. A.

(I. M. C. E., S. A.)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada con carácter universal el día 10 de enero de 1978, se ha procedido a la disolución y liquidación de lo Sociedad, por lo que, en consonancia con los artículos 153 y 186 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de junio de 1951, se publica el presente acuerdo y el siguiente balance final, al que se refiere el artículo 165 de la citada Ley, que resultó aprobado en la misma Junta.

	Pesetas
Activo:	
Bancos	8.920.685,55
Caja	119.720,00
Accionistas	875.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	5.695.613,25
Total Activo	15.611.018,80
Pasivo:	
Capital	15.000.000,00
Previsión gastos liquidación	611.018,80
Total Pasivo	15.611.018,80

Madrid, 12 de febrero de 1978.—Francisco Aguado Giménez, Liquidador.—1.710-C.

CREACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, S. A.

(CREDERESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Telde, calle General Franco, 10 (Las Palmas de Gran Canaria), el día 30 de marzo de 1978, en primera convocatoria, a las ocho de la tarde, o el día 6 de abril en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- a) Presente y futuro de la Sociedad.
- b) Aumento del capital.
- c) Nombramiento de censores de cuentas.
- d) Nombramiento de nuevos cargos del Consejo de Administración.
- e) Aprobación del acta de la reunión.

Telde, 21 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—603-D.

GESTINBAO, S. A.

SOCIEDAD GESTORA DE PLANINVER, FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado 52.426, comprensivo de 73/351 participaciones a favor de don José Huguet Arrufat, y doña Ramona Huguet Arrufat. Certificado 45.189, comprensivo de 332/105 participaciones, a favor de don Antonio Macías Delgado y doña Manuela Masín Peral. Certificados 19.963, 33.740, 35.433, 41.836, 50.422 y 58.929, comprensivos de 3.050/000, 114/876, 1.803/392, 197/981, 357/150 y 338/335 participaciones, respectivamente, a favor de doña María Luisa Trabanco Pérez.

Si en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín

Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—Serapio Trujillo Eguiluz, Director administrativo.—1.788-C.

CASILLAS DEL TAMARGUILLO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía (calle Alicante, número 2, de Madrid), el próximo día 3 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el siguiente día, en segunda y definitiva convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de cuentas del ejercicio de 1977.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ramos Vega.—1.781-C.

SERVICIO DE EDUCACION Y CULTURA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de marzo de 1978, a las veinte horas, en Madrid, San Bernardo, número 13, piso 6.º C, y en segunda convocatoria veinticuatro horas después, es decir, el día 31 de marzo de 1978, a las veinte horas, en el mismo lugar y en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

Segundo.—Nombramiento para ocupar la vacante ocurrida en el Consejo de Consejero o Consejeros, si procede.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo VI de los Estatutos sociales, suprimiendo la restricción a la libre transmisibilidad de acciones, establecida en el mismo.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del cambio de domicilio social y modificación consiguiente del artículo III de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Asimismo, se ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, correspondiente al ejercicio de 1977, que se celebrará en Madrid, calle San Bernardo, número 13, piso 6.º C, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1978, a las veinte treinta horas, o a continuación de la extraordinaria, en su caso, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, es decir, el día 31 de marzo de 1978, a las veinte treinta horas, o a continuación de la extraordinaria, en su caso, y en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1977.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno del Presidente.—1.792-C.

INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad, a las doce horas del día 18 de abril del corriente año, en el domicilio social (avenida Infanta Carlota, número 149), para dar cuenta y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, gestión del Consejo de Administración, aplicación de resultados, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978 y ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo local y hora del día siguiente.

Barcelona, 14 de febrero de 1978.—El Presidente, Isabel Matéu Lahousse.—1.793-C.

VERICONTROL, S. A.

Acuerdo disolución tomado en Junta general universal extraordinaria de accionistas de 27 de diciembre de 1977

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía «Vericontrol, S. A.», el día 27 de diciembre de 1977, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	25.141
Pérdidas y Ganancias	974.859
Suma del Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Suma del Pasivo	1.000.000

Barcelona, 28 de diciembre de 1977.—El Gerente, José Vilardebó Farnés.—1.798-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de febrero. Títulos premiados

D-737	I-800	Q-019	T-402	K-288
P-399	Z-774	B-009	K-715	Y-699

Madrid, 24 de febrero de 1978.—Central de Ahorros, S. A.—1.807-C.

LENTES, S. A.

(Sociedad en liquidación)

HOSPITALET DE LLOBREGAT
(BARCELONA)

Calle Independencia, sin número

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 24 de enero de 1978 y convocada mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de enero de 1978 y en el «Diario de Barcelona» de fecha 28 de diciembre de 1977, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad. No teniendo deudas ni créditos, ni existiendo activo inmovilizado a realizar, se acordó no abrir periodo de liquidación, que se practicó en el mismo acto con

base al balance final aprobado por la propia Junta y que se detalla a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Disponibles	22.647.475
Gastos de ampliación de capital	98.340
Pérdidas acumuladas	801.807
Total	23.547.622
Pasivo:	
Capital social	18.962.000
Reservas	4.585.622
Total	23.547.622

La cuota por acción es de 1.148 pesetas. Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Hospitalet de Llobregat, 22 de febrero de 1978.—«Lentes, S. A.» (Sociedad en liquidación): Por delegación expresa.—592-D.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón obligaciones. Emisión febrero 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir del próximo día 28, se procederá al pago del cupón número 20 de las obligaciones emitidas en febrero de 1968.

El importe es el siguiente:

	Pesetas
Importe bruto	35.511
Impuestos	4.281
Líquido	31.250

El abono de dicha cantidad se hará efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 20 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.784-C.

CULMEN, S. A.

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de febrero de 1978, ante el Notario de Madrid don Angel Hijos Palacios:

N-N-D	N-E-S	W-A-R	D-Y-Z
U-S-L	F-J-X	X-J-J	S-Q-N

Madrid, 25 de febrero de 1978.—1.871-C.

TRANSPORTES ROBER, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, el día 30 de marzo de 1978, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, calle Santiago Bernabéu, número 10, 3.º-D, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio de 1977.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance cerrado el 31 de diciembre de 1977 y de la cuenta de resultados de dicho ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1978.
- 5.º Nombramiento de Consejeros.

El Consejo convoca a continuación, en las mismas condiciones antes expuestas,

Junta general extraordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ratificación de la escritura otorgada el 30 de diciembre de 1970, con el número 1.068, ante el Notario de Málaga don José Luis Durán Gutiérrez, sobre desembolso de dividendo pasivo de la ampliación de capital, formulada en Madrid el 4 de julio de 1963, ante el Notario don Benjamín Arnáez Navarro.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo.—1.843-C.

PRES-CUIT, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 15 de diciembre de 1977 fue aprobada la disolución de la misma, y en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 19 de diciembre de 1977 fue aprobado el balance final de liquidación de la Sociedad, el cual es del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	22.407,52
Pérdidas y ganancias	177.592,48
Total Activo	200.000,00
Pasivo:	
Capital	200.000,00
Total Pasivo	200.000,00

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de enero de 1978.—El liquidador, José Nabona Carim.—1.865-C.

SOCIEDAD ANONIMA NUEVO TEATRO DE BILBAO

La Junta Directiva de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 29 de marzo próximo, a las trece horas del día, en su domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria, balance y distribución de beneficios y la gestión de la Junta, el igual que para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente y a sus Estatutos.

Bilbao, 23 de febrero de 1978.—El Secretario, Eduardo de Echavarría.—El Presidente, Ignacio Arancibia.—811-D.

RIBATURIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Valencia, en el domicilio social, calle de Jorge Juan número 8, el día 30 de marzo de 1978, a las dieciséis treinta horas, o, en su caso, a la misma hora del viernes día 31 de marzo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de beneficios.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 23 de febrero de 1978.—Federico Lis Ballester, Presidente.—696-13.

**EDIFICIOS DE LEVANTE, S. A.
(ELESA)**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de esta fecha pueden solicitar en las oficinas de la Sociedad, plaza de Cánovas del Castillo, 8, 13.ª, Valencia, teléfono 334 73 81, las nuevas hojas con cupones del número 26 al 75, para agregar a los títulos en circulación.

Valencia, 20 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Fuenmayor y Champin.—697-13.

MUEBLERAMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el 3 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Vista Alegre, 12, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 4 de dicho mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta y aprobación de la fusión de «Mueblerama, S. A.», con Ciudad, Sociedad Anónima», mediante la a b s o r c i ó n de la segunda por la primera.
- 2.º Caso de aprobación de la fusión, ampliación del capital social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del balance social cerrado a la víspera del acuerdo de fusión.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carrera Mateo.—1.858-C.

**REFRIGERACION
Y ACONDICIONAMIENTO, S. A.
(REFRACSA)**

**HOSPITALET DE LLOBREGAT
(BARCELONA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se reunirá en el domicilio social (Carretera del Medio, número 102, Hospitalet de Llobregat), a las dieciocho horas del día 29 de marzo próximo, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio 1978-1977.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificar sus acuerdos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977-1978.
- 5.º Apoderamientos y delegaciones generales al Consejo para el futuro desarrollo de la Sociedad.
- 6.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 7.º Otros asuntos que se presenten estatutariamente.

Caso de no reunirse suficiente número de accionistas para la validez de dicha Junta, se celebrará en segunda convocatoria, para deliberar sobre los mismos asuntos, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, 30 de marzo próximo.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta la obligación de depositar en la Caja social las acciones que posean o el resguardo acreditativo de su depósito en algún establecimiento bancario, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria, y les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas que deseen delegar el derecho de asistencia deberán hacerlo en la forma prevista en el artículo 60 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 23 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Bombí Calbetó.—1.869-C.

GAROA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales del «Camping Igueldo», en San Sebastián, el día 8 de abril (sábado) de 1978, a las veinte horas, en primera convocatoria o en segunda convocatoria, si procediere, el día 9 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio 1977, con la propuesta de aplicación.
- 2.º Dictamen de los censores de cuentas.
- 3.º Designación de los nuevos censores de cuentas para las de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, si procediere, del acta de la reunión.

La asistencia o delegación expresa para asistir a la Junta se efectuará de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales.

San Sebastián, 22 de febrero de 1978.—Por el Consejo de Administración.—622-D.

**MANUFACTURAS DE ESTAMBRE,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria (avenida Puente San Jorge, 4, 5.º), el próximo día 29 de marzo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen, para su aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y cuentas complementarias, cerradas en 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.
- 4.º Nombramiento de accionistas y censores de cuentas para 1978.

Alcoy, 16 de febrero de 1978.—El Presidente, Francisco Matarredona Pérez.—572-D.

LA SABROSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de San Hipólito, sin número (vecindario de La Gleva), de Masías de Voltregá, el día 27 de marzo de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social.
- b) Nombramiento de censores de cuentas.
- c) Ruegos y preguntas.

Al propio tiempo se convoca Junta general extraordinaria, que, en primera o segunda convocatoria, según proceda, tendrá efecto en el mismo lugar y día, me-

dia hora después de terminada la Junta general ordinaria convocada anteriormente, para resolver sobre los siguientes extremos:

- a) Reducir el número de miembros del Consejo de Administración.
- b) Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- c) Nombramiento de Presidente honorario de la Compañía.

Masías de Voltregá, 27 de enero de 1978. Por el Consejo de Administración, el Secretario.—575-D.

MARMOLES DE LOZARA, S. A.

*Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

El Consejero-Delegado de «Mármoles de Lozara, S. A.», en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acuerda convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Fecha, hora y lugar: En primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1978, jueves, a las diecinueve horas; en segunda convocatoria, el día 31 de marzo de 1978, viernes, a las diecinueve horas, en el domicilio social de Santiago, calle Doctor Teijeiro, 28, 2.º, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Elección y nombramiento de Presidente del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Santiago, 14 de febrero de 1978.—«Mármoles de Lozara, S. A.»—Lino Lema Lobato, Consejero-Delegado.—626-2.

LES VALLS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Club Náutico de Jávea, a las doce horas del día 25 de marzo corriente, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio económico de 1977, así como los actos y gestiones del Consejo de Administración durante dicho periodo.
- 2.º Nombramiento o ratificación, si procede, de los miembros del Consejo de Administración que estatutariamente cesan.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

Jávea, 1 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Presidente accidental, Juan Colomina Barbera.—773-13.

CALA DE GRAN CANARIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo de 1978, en primera convocatoria, y en segunda el día 28, ambas a las cinco de la tarde, en el Real Club Náutico, sito en León y Castillo, sin número, Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente

Orden del día

1. Información de la gestión de la Comisión gestora designada en el convenio

aprobado en el expediente de suspensión de pagos de esta Sociedad, cumplimiento de las tareas conferidas y situación actual de la Sociedad.

2. Propuesta y nombramiento de nuevo Consejo de Administración, fijando número concreto de miembros.

3. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultados al 31 de diciembre de 1977.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, los asistentes a la Junta general tendrán un voto por cada 10 acciones que posean o representen.

Para la asistencia a la Junta será necesaria la presentación de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1978.—El Secretario.—2.019 C.

COMARO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el lunes día 27 de marzo de 1978, a las once horas, en el domicilio social, Barrio de la Estación, número 9, en Casas del Monte (Cáceres), en segunda convocatoria, supuesto que, por falta de quórum, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del domingo anterior a dicho día.

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio abierto el 1 de octubre de 1978 y cerrado el 30 de septiembre de 1977.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 1977 y el 30 de septiembre de 1978.

Casas del Monte, 25 de febrero de 1978. El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Pérez Coca S.-Matas.—2.024-C.

INTELHORCE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestras oficinas de la calle de Tuset, 5 al 11, de Barcelona, el día 28 del actual mes de marzo, a las

trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los preceptos estatutarios que procedan.

3.º Delegaciones para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 1 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Codinach.—2.032-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Amortización de obligaciones

Esta Compañía procederá, el 15 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social. (Capitán Haya, número 41), al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar en este mes y que fueron puestas en circulación en abril de 1956.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Consejero-Secretario general.—769-5.

URBANIZADORA CALVIA, S. A.

Corrección de la segunda convocatoria de Junta general extraordinaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, del día 18 de febrero de 1978

Se convoca, el día 20 de marzo de 1978, a las doce horas, la celebración de Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, de «Urbanizadora Calvia, Sociedad Anónima», en el domicilio social que tiene en Barcelona (Rambla de Cataluña, 98), bajo el mismo orden del día y requisitos.

Para la asistencia a Junta deberá haberse observado y cumplido el artículo 14 de los Estatutos sociales, que prevén el depósito en la Caja social o el resguardo de su depósito en un Banco, con cinco días de antelación a la fecha señalada por la Junta en primera convocatoria.

Barcelona, 1 de marzo de 1978.—El Presidente.—2.005-C.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA

(ENPETROL)

U. S. Dollars 25,000,000 Floating Rate Notes 1982

En conformidad con la condición 3 (E) de los términos y condiciones que regulan las obligaciones de referencia, se anuncia que el tipo de interés (definido en tal condición), correspondiente al período de interés (definido en tal condi-

ción), comprendido entre el 9 de febrero de 1978 y el 9 de agosto de 1978, se ha fijado en un 9 1/16 por 100 anual.

Los tenedores del cupón número 6 tendrán derecho a percibir la cantidad de 45,5642 dólares U. S. A., previa la debida presentación de dicho cupón para su pago, con sujeción a las modificaciones (o alternativamente a los pertinentes acuerdos para conseguir reajustes) que podemos realizar, sin ulterior notificación, en el supuesto de una ampliación o reducción del mencionado período de interés.

European-American Bank and Trust Company (Principal Agente Pagador).

Madrid, 3 de marzo de 1978.—2.013-C.

BELOIT IBERICA, S. A.

Traslado fecha celebración Junta general

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que la Junta general ordinaria que había convocada para el día 14 del presente mes de marzo se traslada al día 21 de marzo de 1978, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 22 de marzo de 1978.

La hora y domicilio de su celebración serán los mismos que se indican en el anuncio anterior, así como también los puntos de la orden del día y condiciones para asistencia a Junta.

Valladolid, 3 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo.—2.027-C.

CLINICA LIMONAR SAN ISIDRO, S. A.

Junta general ordinaria

A propuesta del Consejo de Administración, y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, se convoca para el próximo día 21 de marzo de 1978 a los señores accionistas, para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las veinte horas, en el domicilio social (paseo del Limonar, número 15, de esta capital), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.

2.º Propuesta sobre distribución del beneficio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Málaga, 2 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—684-D.

ADMINISTRACIÓN,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).